



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

[ASTURIAS]

C.I.F.: P-3300500-J

N.º Registro Entidad 01330058

## ACTA DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA “CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS, CONVOCATORIA 2017” DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Conforme a la Resolución de 27 de julio de 2017 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a los ayuntamientos del Principado de Asturias, para la celebración de contratos de trabajo en prácticas; cuya convocatoria fue aprobada por Resolución 22 de septiembre de 2017; y aprobada por Resolución 21 de diciembre de 2017 en la que se conceden y deniegan subvenciones para la celebración de contrato en prácticas.

Publicada, el 12/03/2018, la Lista Definitiva de personas admitidas y la convocatoria para la realización de las pruebas, se procede a realizar la prueba escrita en el edificio Belmonte Sociocultural, el 15/03/2018, ante el Tribunal de selección, designado por Decreto de Alcaldía nº 8/18, D. Tomás Nicieza Braña, en calidad de Presidente, M<sup>a</sup> Dolores Álvarez Alba como Secretaria y José Antonio Menéndez Flórez, vocal propuesto por UGT. No asiste, Roberto Lucas González Álvarez, vocal propuesto por CCOO.

En cumplimiento del punto 10 de las Bases Reguladoras del proceso de selección, se procede a realizar la prueba escrita en el edificio Sociocultural a la 13:00 h, con una valoración máxima de 10 puntos. Posteriormente se procede a la valoración de la Fase de concurso. El resultado del proceso selectivo es el que figura a continuación.

### CALIFICACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES A CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2017/2018 Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

PRIMERA FASE			BAREMACION				PUNTUACIÓN TOTAL
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Prueba Escrita	Cursos	Emp	Disc	VG	
Amanda Fernández Veovidez	71.681.731-T	5		3			8
María Chamorro Alpuente	53.649.870-R						No presentada
Patricia Gándara Valles	53.676.236-D						No presentada

Se hace propuesta de contratación a la única aspirante presentada, Amanda Fernández Veovidez, DNI: 71.681.731-T.

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar, deberán presentarse en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación del acta y serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

En Belmonte a 20 de marzo de 2018

Fdo.: Tomás Nicieza Braña  
Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Álvarez Alba  
Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo.: José Antonio Menéndez Flórez  
Vocal Representante de UGT